

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	2
----------	-----------------------	---

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Sullana, a los 12 días del mes de julio del año 2023, en el local de la Oficina de Logística de la DSRSLCC, a las 12:20 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 834-2023-GOB.REG.PIURA-DRSP DSRSLCC-OEGDRH-DG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 07-2023-DSRSLCC-CS ", cuyo objeto de convocatoria es "Adquisición de Reactivos de Laboratorio (Anticuerpo Anti Dengue) para ser distribuidos a los diferentes establecimientos de Salud de la Sub Región de Salud Luciano Castillo Colonna", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	MACALUPU YARLEQUE LUZ MARY	Titular	X	Dependencia: LABORATORIO REFERENCIAL
			Suplente		
	Primer Miembro	NEYRA VILLARREYES AMANDA YAQUELINE	Titular	X	Dependencia: LABORATORIO REFERENCIAL
			Suplente		
	Segundo Miembro	PAUCAR RIVERA YIMY JONYS	Titular	X	Dependencia: LOGISTICA
			Suplente		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	<b>ITEM</b>	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	I	COMERCIAL IMPORTADORA SUDAMERICANA S.A.C	77,400.00
	I	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	116,400.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección , por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">               NEYRA VILLARREYES AMANDA YAQUELINE              Miembro de Comité de Selección         </div> <div style="text-align: center;">               MACALUPU YARLEQUE LUZ MARY              Presidente de Comité de Selección         </div> <div style="text-align: center;">               PAUCAR RIVERA YIMY JONYS              Miembro de Comité de Selección         </div> </div> <p align="center"><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>		
----------	--	--	--